

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa  
Córdoba**

Núm. 421/2013

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2012 el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013 y, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo ni contra sus Bases de Ejecución durante el periodo de exposición pública, queda aprobado definitivamente.

Su resumen por capítulos es el siguiente:

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA**

Capítulo	Denominación	Importe
----------	--------------	---------

Nº Plazas	Denominación del Puesto	Titulación exigida	Situación
1	Responsable Económico-Financiero	Titulado Superior en C. Económicas o Empresariales	Vacante
1	Auxiliar Administrativo	Formación Profesional de Grado 1	Vacante

**Personal Eventual**

Nº Plazas	Denominación del Puesto	Titulación exigida	Situación
1	Gerente	Bachiller	Vacante

Las personas y entidades debidamente legitimadas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley regu-

1	Gastos de Personal	446.793,05 €
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	121.142,90 €
3	Gastos Financieros	95.010,00 €
4	Transferencias Corrientes	40.484,48 €
<b>Total Estado de Gastos</b>		<b>703.430,43 €</b>

Capítulo	Denominación	Importe
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	194.265,00 €
4	Transferencias Corrientes	509.165,43 €
<b>Total Estado de Ingresos</b>		<b>703.430,43 €</b>

**PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013**

A) MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑASUR CORDOBESA

**Plantilla de Personal Laboral Eventual**

ladora de las Haciendas Locales, podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aguilar, a 16 de enero de 2013.- La Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.